

TASA DE INTERÉS TARJETA LA POLAR Y LA POLAR BLANC

15-10-2015

OPERACIÓN	N° DE CUOTAS	TASA DE INTERÉS		MODALIDADES	
		MENSUAL	ANUAL		
TIENDAS LA POLAR COMPRAS HASTA 50 U.F..	1 sin desfase	0,0000%	0,00%	Sin desfase	
	Menos 90 días	2,5475%	30,57%	Tasa Fija Vencida	
	3 a 36	3,0233%	36,28%	Tasa Fija Vencida	
TIENDAS LA POLAR COMPRAS MAYORES 50 U.F..	1 sin desfase	0,0000%	0,00%	Sin desfase	
	Menos 90 días	2,5475%	30,57%	Tasa Fija Vencida	
	3 a 36	2,6042%	31,25%	Tasa Fija Vencida	
AVANCES EN EFECTIVO (A) Tiendas La Polar y Banco Estado	4 a 35	3,0233%	36,28%	Tasa Fija Vencida	
AVANCES EN EFECTIVO (A) Tiendas La Polar y Banco Estado	36	1,9120%	22,94%	Tasa Fija Vencida	
REFINANCIAMIENTO CUOTA LIVIANA (B) ENTRE 0 Y 50 UF	12 a 48	2,7210%	32,65%	Tasa Fija Vencida	
REFINANCIAMIENTO CUOTA LIVIANA (B) ENTRE 50 Y 200 UF	12 a 48	2,3438%	28,13%	Tasa Fija Vencida	
REFINANCIAMIENTO CUOTA LIVIANA (B) MAS DE 200 UF	12 a 48	1,7190%	20,63%	Tasa Fija Vencida	
COMERCIOS ASOCIADOS (C)	1 a 2	2,5475%	30,57%	Sin desfase	
	3 menos de 90 días	2,5475%	30,57%	Tasa Fija Vencida	
	3 a 12	3,0233%	36,28%	Tasa Fija Vencida	
AVANCE CRÉDITO UNIVERSAL (D)	12	3,0233%	36,28%	Carga Anual Equivalente (CAE)	37,08%
CUOTAS SUPER BAJAS (E)	13	2,0220%	24,26%	Tasa Fija Vencida	
	13	2,3700%	28,44%	Tasa Fija Vencida	
PAGO FACIL	4	3,0233%	36,28%	Tasa Fija Vencida	
RENEGOCIACION MENOR O IGUAL A 60 DM	4 a 60	2,6042%	31,25%	Tasa Fija Vencida	
RENEGOCIACIÓN DE MAS 60 HASTA 90 DM	4 a 60	0,0000%	0,00%	Tasa Fija Vencida	
RENEGOCIACION MAS DE 90 DM	4 a 60	0,0000%	0,00%	Tasa Fija Vencida	

(A) Avance en Cajeros Automáticos de BancoEstado que se encuentran en tiendas La Polar el Giro Máximo es de \$400.000, en cajeros fuera de tienda máximo \$200.000; en Tiendas La Polar giro mínimo de \$15.000 y máximo según cupo disponible para avances.

(B) Refinanciamiento solo para clientes previamente evaluados crediticiamente

(C) A partir del 1 de Enero 2015 las Tarjetas que han sido emitidas por Inversiones SCG S.A. no tendrán Comercios Asociados

(D) CAE calculado para un avance universal de \$100.000 en 12 cuotas sin diferido.

(E) Sólo productos en promoción en Tiendas La Polar.

Tarjeta La Polar Blanc es emitida y operada por Inversiones LP S.A. y es administrada por Operadora y Administradora Nueva Polar S.A.

Las boletas correspondientes a servicio de administración mensual, pueden ser solicitadas a nuestras Ejecutivas Financieras en Tiendas La Polar.

REQUISITOS PARA OBTENER TARJETA LA POLAR

Ser chileno o extranjero con residencia definitiva

Tener entre 25 y 75 años de edad

Presentar un número Celular propio.

Presentar Cédula de Identidad vigente y no bloqueada

Domicilio particular acreditable

Ingreso acreditable sobre \$200.000 líquidos

No presentar informes comerciales negativos

SERVICIO AL CLIENTE 600 391 3000
BLOQUEO DE TARJETA 800 395 800
www.lapolar.cl - Tarjeta La Polar y La Polar Blanc

INFORMACIÓN DE COBROS

El impuesto de timbres y estampillas corresponde a 0,033 % del monto adeudado por cada mes o fracción de mes desde la fecha de otorgamiento a la fecha de vencimiento de la última cuota. El tope de este impuesto es a 12 meses de 0,4%.

Compras realizadas con pago diferido se le aplica una tasa mensual, por cada mes de gracia, de hasta **3,023333%**

Cargo por Administración Mensual para Contrato 1.A (por monto vencimiento superior a \$2,000) (D) (*)	0,0893 UF
Cargo por Administración Mensual para Contrato 1.B (por monto vencimiento superior a \$2,000) (D) (**)	0,19 UF
Cargo por Administración Mensual para Contrato 1.BLANC (por monto vencimiento superior a \$2,000) (D) (***)	0,19 UF
Cargo por cada transacción de avance en efectivo de (D)	\$ 0 pesos
Cargo por cada transacción de avance crédito universal (D)	\$ 0 pesos

(*) Corresponde a contratos versión 1.A y versiones anteriores, firmados con fecha anterior a 06/05/2014.

(**) Corresponde a contratos versión 1.B firmados a partir del día 06/05/2014.

(***) Corresponde a contratos versión 1.BLANC firmados a partir del día 11/12/2014.

(D) Los cobros por Administración y los cobros por transacciones de avances en efectivo, avances crédito universal, recarga bip y comercios asociados, son imputables a un tope anual de 3,3 UF

INFORMACIÓN DE COBRANZAS

A contar del día 21 de atraso inclusive, se aplican honorarios de cobranza de acuerdo a la tabla, los que estarán vigentes de acuerdo a la vigencia de la Ley N° 19.496.

La asignación de la cobranza extrajudicial a empresas externas de cobranza se efectúa con 1 día de atraso de la cuenta.

DEUDA VENCIDA	% HONORARIOS COBRANZA
Hasta 10 U.F..	9,0%
U.F.. y hasta 50 U.F.	6,0%
U.F.	3,0%

Interés mensual penal por atraso **2,60417%**

Se aplica sobre el monto adeudado y vencido a contar del primer día calendario de mora, se calcula dividiendo la tasa de interés penal por atraso por 30 días y multiplica por el número de días de atraso y por el monto atrasado.

Cobranza prejudicial

La realiza Collect S.A. o eventualmente Acofk o Acción y Gestión o Altacob o ALTSolutions o Cobranex o Cobranding o BDV o Cobank o Current o Eficaz o Invercard o Legalcheck o MV Servicios o Novacontact o PlusConsulting o Prontopago o Sercom o SICC o Solvencia.

Cobranza judicial

Todos los costos de cobranza judicial son de cargo del deudor.

INFORMACIÓN DE SEGUROS

Todos los seguros son de contratación voluntaria

Seguro de Desgravamen Voluntario, corresponde al 0,0229% del Saldo Insoluto de la deuda con mínimo de 0,02419 UF y máximo de 0,04355 UF. Aplica sólo a cuentas con saldo insoluto superior a \$5.000; Cobertura: saldo insoluto al fallecimiento o Invalidez Total y Permanente 2/3 del titular.

Seguro de Desgravamen Plus Voluntario, corresponde al 1,5% del Saldo Insoluto de la deuda con mínimo de 0,0818 UF y máximo de 0,2257 UF. Aplica sólo a cuentas con saldo insoluto superior a \$10.000, cobertura Saldo insoluto al fallecimiento o Invalidez Total y Permanente 2/3 del titular con tope de 350 UF. 1,2 veces el valor de la deuda ante fallecimiento del titular con un tope de 350 UF. Desempleo e Incapacidad Temporal, máximo hasta 5 cuotas por evento con un límite de UF 1,63 UF por cuota.

Seguro de Cuota Protegida Voluntario, corresponde al \$1.466 mensual, valor aproximado de UF 0,0610 al 01/07/2014 por \$24.026,01, cobertura Desempleo (Trabajadores dependientes) o Incapacidad (Trabajadores Independientes). Cubre hasta 5 cuotas de hasta \$40.000 c/u.

INFORMACION ADICIONAL DE TARJETA LA POLAR (TLP):

TLP es emitida es sólo para uso Nacional.

A partir de Agosto del 2013 comenzó a ser emitida por Inversiones LP S.A. para todos los nuevos clientes y para aquellos que suscriban contrato con este emisor.

A partir del 11 de diciembre del 2014 se comienza a emitir Tarjeta La Polar Blanc para todos los nuevos clientes

Dentro de Tiendas La Polar los clientes de TLP puede optar desde 1 a 36 cuotas, así como el pago diferido, mediante la cual las compras de hoy pueden comenzar a pagarse hasta dos meses después.

Pago Fácil es una opción que permite abonar el 30% de la cuota del mes y la diferencia financiarla en 4 cuotas iguales (sujeto a evaluación crediticia)

TLP puede ser pagada en Tiendas La Polar, en Chilexpress o en www.lapolar.cl (en área Tarjeta con WebPay Transbank).

TLP puede ser usada en Comercios Asociados hasta en 12 cuotas. Con un compra minima de \$1.000.

A partir de enero del 2015 los clientes de Tarjeta La Polar, emitida por Inversiones SCG, no tendrán disponible Comercios Asociados, por lo que, de querer mantener esta funcionalidad, podrán suscribir contrato con Inversiones LP S.A., nuevo emisor de tarjeta La Polar.

Los Estados de Cuenta pueden ser recibidos en papel o a solicitud del cliente, a través de email. Los cargos indicados en los Estados de Cuenta se entienden aceptados una vez transcurridos 6 meses desde la fecha en que estos aparecen en él.

Mayor detalle de esta información, disponible en www.lapolar.cl. Puede ser consultada a Servicio al Cliente en nuestro número telefónico o a nuestras Ejecutivas Financieras, en Tiendas La Polar